



Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre

2021

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que al primer trimestre explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional" de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los *set* de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 31/03/21 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$8.442.898,9 millones, de los cuales el 78,9% correspondió a Programas, el 18,5% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 2,6% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$1.711.802,8 millones (20,3% del crédito), donde los Programas representaron el 80,3% de la ejecución total y las Partidas no Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes representaron el 17,0% y el 2,8%, respectivamente.

Ejecución Presupuestaria del Gasto al 31/03/21 (en millones de pesos)

| Categoría | Cantidad | Crédito Vigente | % Part. | Crédito Devengado | % Part. | % Eje. |
|------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|--------------------------|----------------|---------------|
| Actividades Centrales y Comunes | 75 | 219.297,1 | 2,6 | 47.572,9 | 2,8 | 21,7 |
| Programas | 386 | 6.659.067,6 | 78,9 | 1.373.771,9 | 80,3 | 20,6 |
| Partidas no Asignables a Programas | 32 | 1.564.534,2 | 18,5 | 290.457,9 | 17,0 | 18,6 |
| Total | 493 | 8.442.898,9 | 100,0 | 1.711.802,8 | 100,0 | 20,3 |

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos al 21/04/21.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (78,0% del total), seguidas de los Gastos en Personal (9,4%) y los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (6,8%). En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:

Gasto devengado por fuente de financiamiento



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (41,2%) y Recursos Propios (36,4%), seguidos por el Crédito Interno (12,2%), el restante se distribuye entre Transferencias Internas (4,4%), Crédito Externo (3,8%), y Recursos con Afectación Específica (2,0%).

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 31/03/21.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 31/03/21 (en millones de \$)

| Nº | Categorías Programáticas | Instituciones Responsables | Crédito Vigente | Dev. | % Eje | % Part. |
|----|---|---|-----------------|-----------|-------|---------|
| 1 | Jubilaciones y Pensiones (*) | ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA, ANDIS, otros | 3.330.470,0 | 703.709,9 | 21,1% | 41,1% |
| 2 | Asignaciones Familiares | Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) | 484.898,0 | 125.855,4 | 26,0% | 7,4% |
| 3 | Programas de Energía Eléctrica (*) | Secretaría de Energía | 449.050,4 | 71.354,9 | 36,2% | 4,2% |
| 4 | Desarrollo de la Educación Superior | Ministerio de Educación | 232.820,9 | 57.637,3 | 24,7% | 3,4% |
| 5 | Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*) | Ministerio de Transporte – ANAC | 182.175,3 | 17.337,9 | 9,5% | 1,0% |
| 6 | Política de Hidrocarburos | Secretaría de Energía | 152.024,7 | 21.968,0 | 14,4% | 1,3% |
| 7 | Promoción de Empleo Social (*) | Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social | 116.127,5 | 32.707,3 | 27,6% | 1,9% |
| 8 | Políticas Alimentarias | Ministerio de Desarrollo Social | 114.282,5 | 31.114,5 | 27,2% | 1,8% |
| 9 | Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*) | Dirección Nacional de Vialidad | 111.657,4 | 21.567,2 | 19,3% | 1,3% |
| 10 | Prevención y Control de Enfermedades (*) | Ministerio de Salud | 96.654,7 | 27.065,1 | 27,9% | 1,6% |
| 11 | Apoyo a Sectores Productivos (FOGAR y FONDEP) | Ministerio de Desarrollo Productivo | 95.915,3 | 13.731,5 | 14,3% | 0,8% |

| | | | | | | |
|--|--|---|--------------------|--------------------|--------------|--------------|
| 12 | Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*) | PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina | 93.783,8 | 23.522,0 | 25,1% | 1,4% |
| 13 | Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*) | Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea | 82.745,2 | 21.238,3 | 25,7% | 1,2% |
| 14 | Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas | Agencia Nacional de Discapacidad | 36.241,6 | 8.235,6 | 22,7% | 0,5% |
| 15 | Asistencia Sanitaria (*) | Ministerio de Salud - PFA - Estados Ejército, Armada y Fuerza Aérea - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina - Hospital Nacional Posadas | 30.919,3 | 7.664,6 | 24,8% | 0,4% |
| 16 | Relaciones con las Provincias | Ministerio del Interior | 28.758,8 | 1.848,0 | 6,4% | 0,0% |
| Otros | | | 1.020.542,2 | 189.062,4 | 18,5% | 11,0% |
| PROGRAMAS | | | 6.659.067,6 | 1.373.771,9 | 20,6% | 80,3% |
| Intereses y Comisiones de la Deuda Pública | | Servicio de la Deuda Pública | 663.859,0 | 116.570,8 | 17,6% | 6,8% |
| Asistencia Financiera a Empresas Públicas | | Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Secretaría de Energía y otros | 403.571,3 | 85.076,8 | 21,1% | 5,0% |
| Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras | | Administración Nacional de la Seguridad Social | 163.012,4 | 41.562,0 | 25,5% | 2,4% |
| Asistencia Financiera a Provincias y Municipios | | Obligaciones a Cargo del Tesoro | 98.367,5 | 24.370,6 | 24,7% | 1,4% |
| Otros | | | 235.723,97 | 22.877,68 | 9,7% | 1,3% |
| PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP) | | | 1.564.534,2 | 290.457,9 | 18,6% | 17,0% |
| ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES | | | 219.297,1 | 47.572,9 | 21,7% | 2,8% |
| TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes) | | | 8.442.898,9 | 1.711.802,8 | 20,3% | 100% |

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 16 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 69,3% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 31/03/21. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas tienen una participación 15,6% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (que abarcan el 84,9% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Sobresalieron los programas de “Jubilaciones y Pensiones”, (41,1% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (7,4%), “Energía Eléctrica” (4,2%) y “Educación Superior (3,4%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y las “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 6,8% y el 5,0% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/21 una ejecución presupuestaria del 21,1%, superando en un 28,6% (\$156.667,2millones) al gasto de 2020. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad y diversos incrementos en los haberes del último año. Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al 31/03/21:

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

En millones de pesos

| Institución Responsable | Programa | Crédito Vigente | Crédito Devengado | % Ejec. |
|--|--|--------------------|-------------------|-------------|
| Administración Nacional de la Seguridad Social | Prestaciones Previsionales (*) | 2.680.143,9 | 557.247,2 | 20,8% |
| | Atención Ex-Cajas Provinciales | 96.168,3 | 19.628,6 | 20,4% |
| | Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**) | 18.987,1 | 4.331,5 | 22,8% |
| | Pensión Universal para el Adulto Mayor | 51.462,9 | 9.133,7 | 17,7% |
| Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad | Pensiones no Contributivas (***) | 296.324,1 | 63.788,3 | 21,5% |
| Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares | Prestaciones de Previsión Social | 88.620,1 | 22.188,0 | 25,0% |
| Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal | Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros | 57.025,0 | 15.107,0 | 26,5% |
| | Pasividades de la Gendarmería Nacional | 17.288,4 | 5.118,0 | 29,6% |
| | Pasividades de la Prefectura Naval | 12.655,2 | 3.818,6 | 30,2% |
| | Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario | 11.396,3 | 3.233,9 | 28,4% |
| Consejo de la Magistratura | Atención de Pasividades | 259,1 | 69,2 | 26,7% |
| Administración de Parques Nacionales | Atención a Pasividades de Guardaparques | 139,6 | 45,9 | 32,9% |
| Total | | 3.330.470,0 | 703.709,9 | 21,1 |

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N° 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

En magnitudes físicas

| Institución Responsable | Programa | Beneficiarios Atendidos | | |
|--|--|-------------------------|------------------|----------------|
| | | Jubilado | Pensionado | Retirado |
| Administración Nacional de la Seguridad Social | Prestaciones Previsionales (*) | 4.945.570 | 1.574.549 | - |
| | Atención Ex-Cajas Provinciales | 89.863 | 25.701 | - |
| | Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**) | - | 28.189 | - |
| | Pensión Universal para el Adulto Mayor | - | 187.500 | - |
| Agencia Nacional de Discapacidad y Administración Nacional de Seguridad Social | Pensiones no Contributivas (***) | - | 1.489.688 | - |
| Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares | Prestaciones de Previsión Social IAF | - | 29.661 | 51.963 |
| Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal | Administración de Beneficios Previsionales PFA | 10.835 | 17.941 | 29.439 |
| | Pasividades de la Gendarmería Nacional | - | 6.907 | 10.126 |
| | Pasividades de la Prefectura Naval Argentina | - | 5.551 | 8.927 |
| | Pagos a Retirados y Pensionados SPF | - | 3.965 | 8.824 |
| Administración de Parques Nacionales | Atención a Pasividades de Guardaparques | - | 33 | 180 |
| Total | | 5.046.268 | 3.369.685 | 109.459 |

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/21 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$484.898,0 millones y una ejecución de \$125.855,4 millones (26,0%). En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector:

En magnitudes físicas

| Concepto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|---|------------------|------------------------------|
| Asignaciones Familiares Activos Sector Privado | | |
| Asignación por Hijo | Beneficiario | 3.391.193 |
| Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 3.412.279 |
| Asignación por Hijo Discapacitado | Beneficiario | 133.120 |
| Asignación por Maternidad | Beneficiario | 14.439 |
| Asignación por Matrimonio | Beneficio | 2.057 |
| Asignación por Nacimiento | Beneficio | 14.565 |
| Asignación Prenatal | Beneficiario | 33.903 |
| Asignación por Adopción | Beneficio | 53 |
| Asignaciones Familiares Activos Sector Público | | |
| Asignación por Hijo | Beneficiario | 151.328 |
| Asignación por Hijo Discapacitado | Beneficiario | 10.664 |
| Asignación por Maternidad | Beneficiario | 1.591 |
| Asignación Prenatal | Beneficiario | 2.708 |
| Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 161.898 |
| Asignaciones Familiares Pasivos | | |
| Asignación por Hijo | Beneficiario | 615.506 |
| Asignación por Hijo Discapacitado | Beneficiario | 133.595 |
| Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 529.131 |
| Asignación por Cónyuge | Beneficiario | 822.764 |
| Asignación Universal por Hijo para Protección Social | | |
| Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 3.414.438 |
| Asignación Universal por Hijo | Beneficiario | 4.364.962 |
| Asignación por Embarazo | Beneficiario | 154.683 |

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 31/03/21, este conjunto presentó una ejecución del 15,9% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

| Programas de Energía Eléctrica | Crédito Vigente | Crédito Devengado | Ejecución % |
|---|------------------|-------------------|-------------|
| Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica | 448.374,6 | 71.245,2 | 15,9 |
| Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión | 539,0 | 109,7 | 20,3 |
| Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía | 136,8 | 0 | 0,0 |
| Total | 449.050,4 | 71.354,9 | 15,9 |

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,9% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA) para la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$57.637,3 millones, equivalentes al 68,9% del gasto del Ministerio de Educación (\$83.583,6 millones) al primer trimestre del ejercicio 2021. El gasto del programa se distribuyó en tres funciones:

- \$56.532,6 millones (98,1%) en Educación y Cultura,
- \$1.023,9 millones (1,8%) en Salud y
- \$80,8 millones (0,1%) en Ciencia y Técnica.

Al 31/03/21 El crédito devengado, representa el 24,7% del crédito vigente. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional. Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) representaron el 99,9% del gasto total del programa, el cual devengo un 38,5% más que en el 2020 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes.

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONAÚTICO

Al 31/03/21 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$182.175,3 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 9,5%, conformada por los siguientes programas:

- El Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte del Ministerio de Transporte
- El Programa 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil del SAF 669 (Administración Nacional de Aviación Civil), que tiene como objetivo normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina.
- El Programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Transporte del Ministerio de Transporte, a través del cual se llevan a cabo las acciones destinadas a la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor
- El Programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario del Transporte del Ministerio de Transporte, en el cual se reflejan las acciones inherentes a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

En cuanto a la inversión, se destacan las obras de Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$1.003,7 millones) y Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$734,7 millones). Asimismo, dentro del gasto corriente de este apartado, se destacan las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), principalmente para la atención de regímenes de compensación al transporte público automotor de pasajeros.

Al 31/03/21 se devengaron \$14.816,3 millones para la atención de regímenes. En cuanto a las metas físicas de producción se puede destacar:

-en magnitudes físicas-

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|--|---------------------|------------------------------|
| Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros | Pasaje Pago | 42.417.910 |
| Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros) | Viaje por Día Hábil | 5.555.064 |
| Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros) | Viaje por Día Hábil | 895.946 |
| Habilitación de Aeronaves y Talleres | Habilitación | 729 |

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa "Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos", que registró al 31/03/21 una ejecución de \$21.968,7 millones,

destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Gas Natural y Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP.

En millones de pesos

| Tipo de Iniciativas | Crédito Vigente | Crédito Devengado | % CV. | % Particip. |
|--|------------------|-------------------|-------------|--------------|
| Subsidios a la Oferta de Gas Natural | 113.502,3 | 18.743,8 | 16,5 | 85,3 |
| Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP | 34.744,7 | 3.194,2 | 9,2 | 14,5 |
| Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos | 3.777,6 | 30,6 | 0,8 | 0,1 |
| Total | 152.024,7 | 21.968,7 | 14,4 | 100,0 |

En cuanto a los Subsidios a la Oferta de Gas Natural, el gasto devengado durante el primer trimestre del ejercicio 2021 se vinculó al Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017), mientras que el gasto asociado a los Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP, se destaca el programa Hogares con Garrafas (Ley N° 26.020), el cual representó el 59,4% de las erogaciones vinculadas a este tipo de compensaciones.

En magnitudes físicas.

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 | | Var. Interanual% |
|---|----------------------|------------------------------|-----------|------------------|
| | | 2020 | 2021 | |
| Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar) | Hogares Beneficiados | 2.022.875 | 2.328.868 | 13,1% |

Conforme a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas

Regímenes de Incentivos -en magnitudes físicas –
en millones de m³

| Iniciativa | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|--|-------------------------|------------------------------|
| Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales | Metro Cúbico Subsidiado | 1.443.387.952 |

PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Economía Social” y “Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo” del Ministerio de Desarrollo Social y el programa “Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual” del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Al 31/03/21 reunieron un crédito vigente por \$116.127,5 millones, con una ejecución del 27,6% (\$32.707,3 millones). Cabe destacar que también se incluyó la atención del Monotributo Social en lo relativo a la ejecución física de la categoría, se expone un cuadro con el detalle por programa:

En magnitudes físicas

| Producto | Unidad de medida | Ejecución al 31/03 |
|---|--|--------------------|
| Apoyo al Empleo programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social | | |
| Ingresos de Inclusión Social | Titular Activo | 855.344 |
| | Titular Nexa | 159.300 |
| Inscripción al Régimen de Monotributo Social | Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100% | 540.238 |
| | Efector Activo más Adherentes Aporte 50% | 94.291 |
| Economía Social | | |
| Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos | Crédito Otorgado | 3.406 |
| Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social | Unidad Productiva Cubierta | 397 |

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y

costumbre de cada región de país. El crédito vigente al 31/03/21 resultó de \$114.282,5 millones, mientras que el gasto ascendió a \$31.114,5 millones (27,2%) destinándose principalmente a Transferencias (94,8%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas.

En magnitudes físicas

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|---|---|------------------------------|
| Asistencia Financiera para Conformación de Huertas | Huerta Familiar | 588.548 |
| Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar (PPG) (NNA) (DIS) | Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta | 1.566.987 |
| Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social | Módulo Alimentario Entregado | 1.444.010 |
| Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad | Titular de Prestación Alimentaria | 15.411 |
| Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios | Comedor Asistido | 5.679 |
| Asistencia Financiera a Comedores Comunitarios | Comedor Asistido | 19.432 |

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/03/21 los citados programas ostentaron un crédito de \$111.657,4 millones, con una ejecución de \$21.567,2 millones (19,3% del presupuesto). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas al 31/03/21:

En magnitudes físicas

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|--|---------------------------|------------------------------|
| Ejecución de Obras de Mantenimiento | Kilómetro Conservado | 26.551 |
| Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales | Kilómetro Rehabilitado | 6.174 |
| Ejecución de Obras por Convenio con Provincias | Intervención | 2 |
| Construcción de Autopista | Kilómetro en Construcción | 8 |

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, no transmisibles, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infecto contagiosas. Al 31/03/21 los citados programas ostentaron un crédito de \$96.954,7 millones, con una ejecución de \$27.065,1 millones (27,9% del presupuesto). Los Programas incluidos son: 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra, 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas y 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

En magnitudes físicas

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|--|--|------------------------------|
| Asistencia Regular con Medicamentos | Persona Asistida | 58.921,0 |
| Rociado de Viviendas Chagas | Vivienda Rociada | 2.261,0 |
| Protección de la Población contra el Dengue | Municipio Controlado Químicamente | 146,0 |
| Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños | Persona Asistida | 24.716,0 |
| Vacunación contra COVID-19 | Persona Asistida | 4.119.586,0 |
| Distribución de Vacunas (PAI y otras) | Dosis | 7.489.391,0 |
| Distribución de Preservativos | Producto Distribuido | 7.457.328,0 |
| Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global | Persona de Alto Riesgo con Seguimiento | 63.064,0 |

APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS - FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO (FOGAR) Y FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP)

El Programa tiene por objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Así como también, el otorgamiento de garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. El crédito vigente al 31/03/21 resultó de \$95.915,3 millones, mientras que el gasto ascendió a \$13.731,5 millones (14,3% del crédito) destinándose principalmente al FONDEP (62,7%) y al FOGAR (36,4%). Por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó principalmente con Crédito Interno (98,4%)

En magnitudes físicas

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|---|-------------------|------------------------------|
| Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas | Empresa Asistida | 10.562 |
| Asistencia Financiera vías Garantías FOGAR para PYMES | Garantía Otorgada | 9.113 |

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/21 alcanzó \$93.783,8 millones, de los cuales se ejecutó el 25,1% (\$23.522,0 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

| Fuerza de Seguridad | Crédito Vigente | Crédito Devengado | % Ejec. |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------|
| Gendarmería | 33.157,8 | 8.650,5 | 26,1 |
| Policía Federal | 32.272,0 | 8.191,3 | 25,4 |
| Prefectura Naval | 23.080,6 | 5.236,9 | 22,7 |
| Policía de Seguridad Aeroportuaria | 5.273,4 | 1.443,3 | 27,4 |
| Total | 93.783,8 | 23.522,0 | 25,1 |

En lo que atañe a la variación interanual del gasto, se observa un incremento del 18,1%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al cierre del primer trimestre de 2021:

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

En magnitudes físicas

| Fuerza de Seguridad | Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|------------------------------------|--|---------------------------------|------------------------------|
| Policía Federal Argentina Inspe | Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus | Parada Cubierta/Día | 1.196 |
| | Presencia en Calle | Vehículo Controlado/Día | 315 |
| | Intervención de Bomberos en Siniestros | Intervención en Siniestro | 5.201 |
| Policía de Seguridad Aeroportuaria | Inspección Policial de Pasajeros | Pasajero Inspeccionado | 1.437.719 |
| Gendarmería | Control de Ruta | Hombre (Turno)/Día | 469 |
| | | Puesto de Control/Día | 102 |
| | Patrullaje de Frontera | Kilómetro Patrullado/Día | 14.364 |
| | | Kilómetro Patrullado/Día | 1.219 |
| Presencia en Calle | Vehículo Controlado/Día | 555 | |
| | | | |
| Prefectura Naval | Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre | Hora/ Embarcación | 63.925 |
| | Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca | Infracción Comprobada | 321 |
| | Inspección de la Navegación | Buque Inspeccionado | 890 |
| | | Parada Cubierta/Día | 981 |
| | Presencia en Calle | Kilómetro Patrullado/Día | 6.056 |
| | | Puesto de Control Vehicular/Día | 102 |

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/03/21, esta categoría presentó un crédito vigente por \$ 82.745,2 millones, con una ejecución de \$ 21.238,3 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos -

| Fuerzas de Seguridad | Crédito Vigente | Crédito Devengado | % Ejecución |
|---|-----------------|-------------------|-------------|
| Estado Mayor General del Ejército | 43.828,9 | 11.703,8 | 26,7 |
| Estado Mayor General de la Armada | 20.527,9 | 5.459,6 | 26,6 |
| Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | 18.388,2 | 4.074,8 | 22,2 |
| Total | 82.745,2 | 21.238,3 | 25,7 |

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas.

| Fuerza | Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|---|--|-------------------|------------------------------|
| Estado Mayor General del Ejército | Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera | Día de Operación | 90 |
| Estado Mayor General de la Armada | Conducción Casos de Búsqueda y Rescate | Caso | 194 |
| | Aero-adiestramiento Técnico y Táctico | Hora de Vuelo | 379 |
| | Adiestramiento Naval Técnico y Táctico | Día de Navegación | 50 |
| Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | Plan de Actividad Aérea | Hora de Vuelo | 5.843 |
| | Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera | Día de Operación | 90 |

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. El crédito vigente al 31/03/21 resultó de \$ 36.241,6 millones, mientras que el gasto ascendió a \$8.235,6 millones (22,7% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes utilizadas para la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

| Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 | | Var. Interanual% |
|---|------------------|------------------------------|---------|------------------|
| | | 2020 | 2021 | |
| Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar | Beneficiario | 1.019.887 | 976.708 | -4,4 |

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la asistencia sanitaria del Ministerio de Salud, la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, a la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las fuerzas de defensa y seguridad. Al 31/03/31, esta categoría presentó un crédito vigente por \$30.919,3 millones, con una ejecución de \$7.664,6 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria
- En millones de pesos -

| Asistencia Sanitaria | Crédito Vigente | Crédito Devengado | % Ejecución |
|--|-----------------|-------------------|-------------|
| Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas | 8.827,3 | 2.351,7 | 26,6 |
| Estado Mayor General del Ejército | 7.769,1 | 1.707,6 | 22 |
| Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | 3.789,8 | 851,9 | 22,5 |
| Estado Mayor General de la Armada | 3.173,5 | 778,5 | 24,5 |
| Policía Federal Argentina | 2.806,8 | 772,5 | 27,5 |
| Gendarmería Nacional | 2.906,2 | 803,2 | 27,6 |
| Prefectura Naval Argentina | 1.000,9 | 346,2 | 34,6 |
| Ministerio de Salud | 645,7 | 53,0 | 8,2 |
| Total | 30.919,3 | 7.664,6 | 24,8 |

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas

| Organismo | Producto | Unidad de medida | Ejecución Acumulada al 31/03 |
|--|---|---------------------|------------------------------|
| Ministerio de Salud | Asistencia Sanitaria | Paciente Asistido | 803.089 |
| | Asistencia Sanitaria en Emergencias | Paciente Trasladado | 4 |
| Policia Federal Argentina | Atención Consultas por Unidad de Emergencia | Consulta Médica | 10.213 |
| Estado Mayor Gral del Ejército, Estado Mayor Gral de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor Gral Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional. | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 473.161 |
| Hospital Nacional Posadas | Atención de Pacientes de Emergencia | Consulta Médica | 48.320 |

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Abarca los programas destinados a articular las políticas fiscales, económicas y financieras y sus impactos sociales entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. El crédito vigente al 31/03/21 resultó de \$28.758,8 millones, mientras que el gasto ascendió a \$1.848,0 millones (6,4% del crédito vigente), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Aportes del Tesoro Nacional a gobiernos provinciales. Se trata del Programa 19 – Relaciones con Provincias del SAF325 – Ministerio del Interior.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/03/21 se registró el siguiente comportamiento presupuestario a través del SAF Servicio de la Deuda Pública:

En millones de pesos

| Descripción | Crédito Vigente | Crédito Devengado | % Ejec. |
|--|------------------|-------------------|--------------|
| Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo | 8.500,0 | 8.499,7 | 100,0% |
| Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo | 374.761,0 | 62.847,6 | 16,8% |
| Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo | 100,1 | 33,8 | 33,8% |
| Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional | 1.000,0 | 0,0 | 0,0% |
| Subtotal | 384.361,0 | 71.381,0 | 18,6% |
| Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo | 44.467,0 | 1.172,5 | 2,6% |
| Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo | 3.781,0 | 1.243,8 | 32,9% |
| Subtotal | 48.248,0 | 2.416,3 | 5,0% |
| Intereses de Préstamos del Sector Externo | 231.250,0 | 42.773,5 | 18,5% |
| Total | 663.859,0 | 116.570,8 | 17,6% |

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, y las Secretarías de Energía e Innovación Pública, respectivamente. Al 31/03/21 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

| Empresas | Crédito Vigente | Crédito Devengado | %Ejec. |
|---|-----------------|-------------------|--------|
| Operador Ferroviario S.E. | 67.328,9 | 15.627,0 | 23,2% |
| Integración Energética Argentina S.A. | 63.773,0 | 12.754,6 | 20,0% |
| Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) | 26.616,8 | 5.388,4 | 20,3% |
| Correo Argentino | 8.300,0 | 4.759,0 | 57,3% |
| Yacimientos Carboníferos de Río Turbio | 7.050,0 | 1.587,0 | 22,5% |
| Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. | 3.088,1 | 695,1 | 22,5% |
| Belgrano Cargas y Logística | 7.671,6 | 1.734,3 | 22,6% |
| Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) | 5.320,4 | 1.394,9 | 26,2% |
| Ente Binacional Yacyretá | 4.680,9 | 0,0 | 0,0% |
| Administración Federal de Ingresos Públicos | 1.033,0 | 0,0 | 0,0% |
| Fabricaciones Militares Sociedad del Estado | 2.000,0 | 450,0 | 22,5% |

| | | | |
|---|------------------|-----------------|---------------|
| TELAM S.E. | 1.505,6 | 347,5 | 23,1% |
| Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. | 1.328,1 | 300,2 | 22,6% |
| Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. | 2.158,4 | 498,6 | 23,1% |
| Corredores Viales S.A. | 1.180,0 | 980,0 | 83,1% |
| Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo | 3.300,0 | 1.510,0 | 45,8% |
| EDUCAR S.E. | 1.500,0 | 300,0 | 20,0% |
| Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo | 1.372,5 | 343,1 | 25,0% |
| Otros | 2.683,6 | 444,3 | 16,6% |
| Subtotal Transferencias Corrientes | 211.890,9 | 49.114,0 | 23,18% |
| Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) | 75.305,0 | 14.915,4 | 19,8% |
| Aerolíneas Argentinas S.A. | 55.685,0 | 11.137,0 | 20,0% |
| Integración Energética Argentina S.A. | 29.251,9 | 4.419,6 | 15,1% |
| Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. | 12.781,1 | 2.586,9 | 20,2% |
| Operador Ferroviario S.E. | 3.253,7 | 660,0 | 20,3% |
| Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) | 1.863,3 | 0,0 | 0,0% |
| Nucleoeléctrica Argentina S.A. | 1.500,0 | 0,0 | 0,0% |
| Correo Argentino | 1.090,0 | 180,0 | 16,5% |
| Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo | 553,0 | 283,0 | 51,2% |
| Yacimientos Carboníferos de Río Turbio | 2.296,0 | 0,0 | 0,0% |
| Corredores Viales S.A. | 1.816,2 | 870,0 | 47,9% |
| Casa de Moneda | 3.126,0 | 624,0 | 20,0% |
| Otros | 3.159,1 | 287,0 | 9,1% |
| Subtotal Transferencias de Capital | 191.680,4 | 35.962,8 | 18,8% |
| Total | 403.571,3 | 85.076,8 | 21,1% |

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP, A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría incluye las transferencias correspondientes al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), que tiene como finalidad dar alivio económico inmediato a aquellas empresas y trabajadores afectados directamente por la caída de la actividad económica luego de las medidas de contingencia implementadas durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, se contemplan las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260).

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/21 se devengaron \$98.367,5 millones sobre un crédito vigente de \$24.370,6 millones (24,7%). A partir de este año se incorporaron los programas 67 - Reglamentación Ley N° 27.606 y 68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.